BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ACTA DE TRASLADO DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL	F4.P5.PP	28/12/2017
		Versión 2	Página 1 de 1

Fecha: 27/11/2025	**Hora: 10:00 a.m.**
Regional ICBF: HUILA	**Centro Zonal ICBF: NEIVA**
Fecha de autorización por la Dirección de Nutrición de la Sede de la Dirección General:	

Con la presenta acta se deja constancia del traslado de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con la siguiente información:

Del Punto de Origen:

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE PUNTO DE ENTREGA	CÓDIGO DEL PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE	AAVN	No. LOTE	CANTIDAD	FECHA VENCIMIENTO
NEIVA	NEIVA	CORMIDI	41010010029	CL 6 19 22	OSWALDO JOSÉ APARICIO CHAVEZ - 1075211645	Bienestarina Mas	2177117	33	08/05/2026

Al Punto de Destino:

CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE PUNTO DE ENTREGA	CÓDIGO DEL PUNTO DE ENTREGA	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE	AAVN	No. LOTE	CANTIDAD	FECHA VENCIMIENTO
NEIVA	NEIVA	JOSE EUSTACIO RIVERA UNO	41010010097	CL 51 23 32 BARRIO_VENECIA	CARMEN ELENA POLANIA VARGAS - 36178250	Bienestarina Mas	2177117	33	08/05/2026

El presente traslado de los Alimentos de Alto Valor Nutricional es autorizado para la atención de (los) beneficiarios del programa (s) o modalidad(es): HCB.

FIRMAS			
Responsable de la Entrega		**Responsable del recibo**	
Nombre: OSWALDO JOSÉ APARICIO CHAVEZ		Nombre: CARMEN ELENA POLANIA VARGAS	
C.C.: 1075211645	Firma: Oswaldo Jose Aparicio Ch	C.C 36178250	Firma: Carmen Elena Polania V
Responsable de ICBF			
Nombre:	Regional:	Centro Zonal:	
CARLOS ALBERTO NAVARRETE	HUILA	NEIVA	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.